



Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Estudios Internacionales

**LA ACTUACIÓN DE CHILE EN PROCESOS
INTEGRATIVOS EN LA REGIÓN DE
SUDAMÉRICA: EL CASO DEL MERCOSUR**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del
grado de Licenciado en Estudios Internacionales**

Autor:

Mateo Antonio González Arce

Director/a:

Damiano Scotton

Cuenca – Ecuador

Año 2023

DEDICATORIA

A mi familia y amigos, quienes a lo largo de mi vida ya lo largo de este proyecto han sido de gran ayuda y me brindaron apoyo incondicional siempre que lo necesité.

AGRADECIMIENTO

A mi tutor y tribunal, quienes me guiaron durante la elaboración de este proyecto, así como también a todos los profesores de quienes tuve la oportunidad de aprender a lo largo de esta carrera.

Índice de Contenidos

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
Índice de Contenidos	iii
Índice de figuras	iv
RESUMEN	iv
ABSTRACT	iv
Introducción	5
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
Marco Teórico	6
Evolución de los mecanismos de integración regional más destacables en Sudamérica ...	6
ALALC - Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	6
ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración	7
Comunidad Andina de Naciones (CAN)	8
Evolución de la política nacional de Chile en procesos de integración desde ALALC hasta la actualidad	9
Estado del Arte	12
Analizando la actuación de Chile en Mercosur	12
Las prioridades del primer gobierno de Michelle Bachelet	17
La transición hacia el gobierno de Sebastián Piñera	19
Métodos	20
Fase 1: Planificar la revisión	21
Fase 2: Conducir la revisión	21
Fase 3: Documentar la revisión	21
Resultados	21
Discusión	26
Conclusión	27
Referencias	28

ÍNDICE DE TABLAS, FIGURAS Y ANEXOS

Índice de figuras

Figura 1	13
Figura 2	15
Figura 3	20

RESUMEN

El presente trabajo busca analizar la actuación de Chile en procesos integrativos que han tenido lugar en la región de Sudamérica. Haciendo un énfasis en el caso del Mercado Común del Sur y repasando ciertos procesos históricos como la evolución de los mecanismos de integración, el desarrollo de la política que ha caracterizado a este país a través del tiempo y ciertos factores que influenciaron a Chile en cuanto a su manera de actuar en el ámbito internacional; hecho que permitirá resaltar ciertas diferencias por las cuales se le atribuye a Chile su estado actual en el panorama global.

Palabras clave: Chile, Procesos integrativos, Sudamérica, Mercosur.

ABSTRACT

(Times new roman, negrita, mayúsculas, centrado, 12 puntos, espaciado posterior)

This paper seeks to analyze Chile's performance in integration processes that have taken place in the South American region. Emphasizing the case of the Southern Common Market and reviewing certain historical processes such as the evolution of integration mechanisms, the development of the policy that has characterized this country over time and certain factors that influenced Chile in terms of its way of acting in the international arena; a fact that will allow highlighting certain differences by which Chile is attributed its current status in the global scenario.

Keywords: Chile, Integration processes, South America, Mercosur.



Este certificado se encuentra en el repositorio digital de la
Universidad del Azuay, para verificar su
autenticidad escanee el código QR

Este certificado consta de: 1 página

La actuación de Chile en procesos integrativos en la región de Sudamérica: el caso del Mercosur

Introducción

La situación que viven los países Sudamericanos es bien conocida, tal vez en menor medida para los ojos extranjeros, pero sin duda una realidad para las personas quienes crecieron en dichos países, siendo algo evidente la falta de confianza entre ellos, ya que si bien existe una cooperación hay algunos factores recurrentes como por ejemplo corrupción en el interior de cada país, y una evidente falta de buena voluntad al momento de relacionarse que dificultan tanto procesos de negociación como procesos para estrechar sus lazos, entre otras cosas.

Durante mucho tiempo, entre los países de América del Sur se intentó adoptar o en ciertos casos replicar un modelo de cooperación entre ellos, similar a los que existen en el resto del mundo como por ejemplo la Unión Europea. Sin embargo, aunque ya existen varios mecanismos de integración, ninguno de ellos llegó a funcionar de la manera en la que se esperaba y tampoco llegaron a tener el peso que muchos otros a nivel mundial poseen; además es evidente que otro de los factores por los cuales los mismos siguen fallando es la existencia de múltiples organismos en lugar de uno solo que a más de resolver de una manera eficaz los problemas de cada miembro y sea justo en sus resoluciones, genere un sentimiento de identidad común, esto porque por más que ya exista este sentimiento de ser “Latino”, realmente no es algo que se tenga en mente al momento de cooperar con los países con quienes compartimos fronteras, haciendo referencia al hecho de que cuando un país busca arreglar cierto problema, generalmente lo hace para sí mismo, mas no pensando en el resto, cosa que no involucra para nada al término anteriormente mencionado.

Pese a todos estos factores existe un país que manteniéndose al límite al momento de incluirse en organismos de integración hablando del hecho de ser un miembro observador en lugar de un miembro pleno, ya sea por diferentes motivos como problemas internos o razones propias es uno de los que logró integrarse de una buena manera en el ámbito internacional. En este caso se hace referencia a Chile, que como bien se sabe es uno más de los países que tuvo que atravesar varios problemas a lo largo de la historia, como por ejemplo los años de dictadura en el inicio de la década de los 70's o descontentos en su población dentro de los últimos años, pero aun así es uno de los países mejor posicionados en Sudamérica, además de que siempre está presente al momento de hablar sobre temas de cooperación internacional y no solo a nivel local sino a nivel internacional.

Por otro lado también se hablará de la política Chilena y su evolución en conjunto con los organismos de integración de los que este país formó parte, teniendo en cuenta el mismo periodo de tiempo que se mencionó anteriormente para después llegar al caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el cual será tratado de manera más profunda en comparación a los otros organismos ya que lo que se quiere es analizar la manera en la que Chile actúa dentro de este organismo en específico y por medio de este análisis demostrar cómo es que Chile ha logrado salir adelante en temas de cooperación y qué es lo que en breves rasgos lo convirtió en un país que no falta al momento de adentrarse a estos ámbitos, así como también poder tener una idea de cómo forjó sus alianzas y se ganó la confianza del resto de países con los que este está relacionado.

Objetivos

Objetivo General

Analizar la actuación de Chile en procesos integrativos en la región de Sudamérica: El caso del MERCOSUR.

Objetivos Específicos

1. Relatar la evolución de los mecanismos de integración desde ALALC.
2. Examinar la evolución de la política chilena en procesos de integración desde ALALC hasta la actualidad
3. Analizar la actuación de Chile en procesos integrativos en la región de Sudamérica: El caso del MERCOSUR.

Marco Teórico

Evolución de los mecanismos de integración regional más destacables en Sudamérica

Para entender cómo es que Chile actúa en el ámbito de los mecanismos de integración regional, primero se tiene que entender cómo funciona el “terreno” en el que este país opera, es decir, de qué manera los mecanismos de integración en la región han funcionado a lo largo del tiempo, debido a que su constante evolución ha condicionado de cierta manera el comportamiento de los países que conforman el bloque de Sudamérica así como también ha moldeado a los mecanismos que aparecieron y seguramente será igual con los que surjan a futuro.

ALALC - Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

En primer lugar, tenemos a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, conocida como ALALC por su acrónimo y teniendo como miembros fundadores a Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Este es el primer organismo de integración regional en Sudamérica, apareciendo en el año de 1960 a partir del tratado de Montevideo, que se dio gracias a algunos factores importantes, entre los cuales destaca el hecho de que, en palabras de Janka, H (1975), urgidos por el Fondo Monetario Internacional y por el GATT, los países de América Latina se declararon dispuestos a abandonar sus relaciones bilaterales, en favor de las multilaterales. Pero al mismo tiempo no estaban dispuestos a renunciar a las preferencias recíprocas otorgadas hasta entonces en forma bilateral. Además, Janka menciona que para ese tiempo el éxito que había tenido la CEE (Comunidad Económica Europea) logró contagiar aires de esperanza a los países de Latinoamérica, los cuales veían posible que mediante una integración económica estos mismos lograrían generar avances significativos en cuanto a su situación.

Es entonces que uno de los principales objetivos de esta organización, si no es que es el principal, era el de crear una zona de libre comercio en la cual los aranceles para las importaciones y exportaciones de sus miembros se pudieran ir eliminando o reduciendo con el paso del tiempo. A finales de la década de los 60's las primeras fracturas dentro de la organización ya eran evidentes, esto por el hecho de que el objetivo previamente mencionado no procedió como era esperado; irónicamente gracias a uno de los artículos del GATT que en un inicio fue de los motivos que dieron paso a la creación del mismo y es que según Ghigginio (2011), En el artículo 24 del Acuerdo General, las partes contratantes estaban autorizadas a conformar sólo proyectos de zonas de libre comercio o de uniones aduaneras, pero no a emprender esquemas parciales y limitados de reducciones tarifarias, lo que condiciona fuertemente el proceso integrador latinoamericano y la entrada en vigor de la ALALC.

Otro factor a destacar es que en los últimos años de la década de los 60 's, más específicamente en 1967, ocurrió un suceso que si bien no fue lo que hizo que esta organización se derrumbara, fragmentó las relaciones que existían entre los países miembros y es que los países de la ALALC proclamaron en la

conferencia de Punta del Este de 1967, los deseos de constituir un mercado común latinoamericano en un lapso de quince años a partir de 1970.

Cabe aclarar que:

El objetivo nunca se alcanzó, ya que para fines de la década de 1960 se produjo una fractura entre los países llamados comercialistas, Argentina, Brasil, México, y los llamados desarrollistas, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, creando estos últimos, aunque sin dejar de pertenecer a la ALALC, el Pacto Andino a través del Acuerdo de Cartagena en 1969 (Barbosa, 1993 p. 12).

Retomando el punto anterior sobre el problema que presentó el artículo 24 del GATT se puede añadir que años después cuando Chile y Argentina atravesaron la situación de sus dictaduras internas, lo que estas buscaban eran ideas opuestas a la del resto de países que habían entrado en esta época dictatorial, lo cual también señala a los Estados Unidos como un factor de interferencia en el camino de ALALC, ya que además como se sabe, la creencia de que este último país fue quien en un inicio facilitó la entrada de los dictadores a los países de Sudamérica es algo presente hasta el día de hoy.

Es así que en palabras de Ghiggino (2011) para 1978-1979 ninguna cláusula del Tratado de Montevideo de 1960 era respetada y el comercio interamericano (que se había visto reducido desde mediados de los setenta) se realizaba por fuera del mismo. Ante esta situación los países de la región deciden finalmente darle un nuevo impulso a la integración, pero esto implicaba concluir con la ALALC y reemplazarla por un nuevo tratado de Montevideo que finalmente se llevará a cabo en 1980 y dará como resultado a la Asociación Latinoamericana de Integración, que pasará a ser conocida como la ALADI, dando de esta manera fin a la primera experiencia latinoamericana de integración regional.

Es así que llegamos al año de 1980, cuando como se mencionó previamente, un 12 de agosto del mismo año la Asociación Latinoamericana de Libre comercio apareció gracias a un nuevo tratado de Montevideo, manteniendo sus ideales similares a los de su predecesor, ALALC, siendo estos los de promover la cooperación tanto económica como social entre sus miembros, entre los cuales podemos encontrar a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

ALADI - Asociación Latinoamericana de Integración

De ALADI se puede destacar que al momento de su formación se vivían aires de frescura ya que tenían en frente los fallos que sabían que no podían repetir, es así que durante sus primeros años esta zona de libre comercio volvió a funcionar y empezaron a incursionar en la creación de mecanismos para poder avanzar en temas de transporte, movilidad, energía y medio ambiente, entre otros.

Años después en el año de 1990 ALADI tuvo que enfrentarse a problemas como las crisis que se vivían en América Latina y encontró dificultades ante nuevos proyectos de integración regional como por ejemplo el MERCOSUR. Sin embargo, esto no detuvo a ALADI de seguir avanzando en materias de cooperación e integración, ya que logró hacerse de socios como Chile y México, los cuales llegaron a firmar un acuerdo de libre comercio con la asociación, entre otros logros.

En este punto cabe recalcar tres de los aspectos principales con los que ALADI nació y a día de hoy, aún son utilizados dentro de la asociación:

Trato Preferencial, (Espinosa, 1982):

-El Ecuador, país de menor desarrollo económico relativo, junto con Bolivia, Paraguay y Uruguay, se prevé que recibirán trato preferencial y franquicias especiales.

-Tratamiento de la nación Más favorecida:

Cualquier ventaja, franquicia o privilegio que se aplique por una parte contratante en relación con un producto originario o destinado a cualquier otro país será inmediata e incondicionalmente extendido al producto similar originario o destinado a las demás partes contratantes.

-Cláusula de Salvaguardia:

Siendo restricciones de emergencia que adopta un país miembro como consecuencia de un hecho eventual que afecta a su economía, podría imponer gravámenes, prohibiciones o limitaciones para importar, pero en forma transitoria, hasta que cese la causa que origina la medida.

Aunque hay quienes defienden la idea de que esta asociación no ha logrado mucho con respecto a su predecesora hay datos que permiten evidenciar lo contrario, como por ejemplo el hecho de que hay países que han visto el hecho de unirse a ALADI como una ventaja para su situación. Para fundamentar este comentario se puede volver al año de 1999, año en el que se dió la primera adhesión al proyecto; en este caso se habla de Cuba quien se unió como miembro pleno mediante el mismo tratado de Montevideo (TM80), por el medio del cual se fundó la iniciativa y también se puede hablar del mismo caso pero esta vez refiriéndose a Panamá.

Además en los repositorios del sitio oficial de ALADI se puede acceder libremente a un amplio historial de tanto los acuerdos históricos como los actuales que esta asociación mantiene con sus diferentes miembros, entre los cuales se pueden encontrar Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) los cuales abordan temáticas como renegociación de patrimonios históricos, promoción del comercio y de carácter agropecuario también, o Acuerdos de Alcance Regional (AAR) los cuales se enfocan en temas de apertura de mercados, preferencias arancelarias, cooperación científica y cooperación e intercambio de bienes en áreas culturales, de educación y en el área científica. En cuanto a sus actividades se pueden destacar conversatorios, seminarios y cursos en los cuales sus miembros presentan avances y comparten sus experiencias en pro del avance, lo cual aparte del hecho de que es una asociación que sigue en pie nos deja ver que están constantemente intentando mejorar y arreglar sus falencias.

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

En el siguiente caso se encuentra la Comunidad Andina de Naciones la cual es conocida por ser una de las organizaciones de integración más antiguas en la región. Originalmente con el nombre de pacto andino, esta organización fue fundada en 1969 a partir del tratado de Cartagena, teniendo como miembros a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile, aunque este último país se retiraría unos años después por problemas en su situación interna, tomando este suceso como punto desde el este organismo atravesaría una serie de transformaciones.

Originalmente, cuando la comunidad surgió con el nombre de Pacto Andino, el motivo del porque esta comunidad fue fundada es que según Contipelli (2016), la necesidad de preparar la economía de los países de la región para las exigencias del mercado internacionales, estimulando el comercio interregional, la industrialización y el consecuente desarrollo armónico de sus miembros.

Como se mencionó previamente, el hecho de que un miembro como Chile se retirara de la comunidad presentó algunos problemas para la misma, siendo el caso que por un lado este último país era excusado de sus obligaciones y derechos por la situación de diferencia de intereses que había entre el presidente Augusto Pinochet y la Comunidad Andina. Mientras que por el otro lado, cerca del año 1978 la situación que estaban viviendo los países restantes puede ser descrita en palabras de Vieira (2004), el cual nos indica que “Se frenó el proceso en su dinámica de crecimiento, al restablecer obstáculos al comercio a través de dispositivos unilaterales de los gobiernos, lo que afectó seriamente la credibilidad de parte del sector productivo y dificultó el entendimiento entre los países, pasando a ser prioritarios nuevamente los dispositivos para arreglar los problemas locales antes que respetar lo avanzado en materia de apertura comercial”.

Tiempo después en el año de 1993 la comunidad realizó uno de sus mayores logros como organización y es que en este año sería Ecuador quien propondría la idea de suspender las tarifas arancelarias para los países que conformaban la Comunidad Andina. Finalmente, esto se haría posible apareciendo así el AEC o Arancel Común Externo, lo cual según varios estudios es una característica que no debería ser dejada de lado dentro de la historia de la CAN ya que es un gran paso para la misma. Por otro lado, en 1997 esta organización sería testigo de un cambio dentro de su estructura por medio de dos protocolos los cuales tuvieron lugar en 1996 y 1997; lo que estos protocolos hicieron es que

La integración pasó a ser no apenas técnica y comercial, sino también de contenido claramente político, al insertar en su estructura el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de RR.EE., además de convertir Junta del Acuerdo de Cartagena en un Secretaria General con funciones políticas, originando, así, el Sistema Andino de Integración y la Comunidad Andina en reemplazo del Pacto Andino (Contipelli, 2016, 5).

Yendo unos años más hacia el futuro también se puede recalcar que en el año 2001 la CAN crea el pasaporte andino, pero tardaría pocos años en pasar a ser obsoleto en 2003 ya que otra de las grandes decisiones de la Comunidad Andina sería el autorizar la libre circulación para los ciudadanos de los países miembros usando solamente su documento de identificación.

Es por estos motivos que, aunque por más que la CAN haya logrado avances significativos hay quienes afirman que nunca se verá un avance significativo por la ausencia de apoyo político, así como también la ausencia de concordancia entre sus miembros para poder crear políticas comunes lo cual se puede ver como falta de una percepción común por parte de los gobernantes. Sin embargo, según Contipelli (2016), se verifica un consenso en relación a la necesidad de mantener y fortalecer la cooperación entre los países miembros de Comunidad Andina y desarrollar su proceso de integración como forma de introducir y conferir a la región un papel relevante en el escenario político y comercial internacional.

Evolución de la política nacional de Chile en procesos de integración desde ALALC hasta la actualidad

Para los primeros años de la década de los 60 Chile atravesaba el gobierno de Alessandri Rodríguez lo cual puede expresar su situación interna como una especie de guerra debido a la bipolaridad que existía en ese momento por el enfrentamiento de ideologías entre los Estados Unidos y la Unión Soviética al igual que en varios países de Sudamérica.

Como se puede evidenciar el comportamiento de Chile en la actualidad en temas de cooperación es bastante similar a su comportamiento en los años 60, periodo en el que Chile era miembro de ALALC, ya que algo que se puede destacar es que en 1962 tuvo lugar en Chile la segunda conferencia ordenada de ALALC, en donde países como Chile y Brasil por medio de sus presidentes plantearon la idea de una conferencia de ministros de relaciones exteriores la cual por ciertos motivos no se pudo dar.

Es para Briceño, (2016) que ésta conferencia no se pudo dar por ciertas razones que van desde la inestabilidad política de los países del continente. En segundo lugar, por las dificultades e ineficiencia para su organización, siendo que el tiempo perdido jugó en contra y no a favor de la celebración de la conferencia, lo que a su vez era resultado de la ambigüedad política con respecto a la integración de la región. Y en tercer lugar, esta ambigüedad produjo el estancamiento en las decisiones.

Algo curioso es que aún hoy en día varias personas mantienen una postura en la que alegan que realmente no hubo una influencia por parte de estos dos grandes países y sus corrientes ideológico-filosóficas; sin embargo, teorías mucho más acertadas de la historia de este país ponen a estas influencias como la primera razón de la fragmentación del gobierno del presidente Allende el cual, como se sabe, tiempo después terminó con consecuencias como su destitución mediante un golpe de estado. Con esto se intenta hacer referencia al hecho de que, en efecto, estas corrientes sí influenciaron el comportamiento de Chile tanto a nivel nacional como internacional.

Un punto interesante a destacar es como Chile trabajaba en temas de cooperación lo podemos encontrar en los primeros años de la década de los 60, de manera más específica en el año 1963, en donde Chile se adentra en territorio africano para facilitar asistencia técnica destinada a que los diferentes países de este continente puedan crear su propio mecanismo de integración el cual tomó el nombre de Organización para la Unidad Africana u OUA por sus siglas; además de ser el primer país de su continente en asentar un representante diplomático en Argelia.

De cara a futuro, Medina (2022), señala la importancia que tuvo esta década en las relaciones internacionales para Chile, esto porque como se pudo evidenciar en el párrafo anterior Chile ya se relacionaba no solamente con un país que evidentemente está bastante lejos y desde el punto de vista cultural es muy diferente, sino que cooperaba con varios de ellos para que puedan adoptar un modelo de cooperación similar a los que existían en Latinoamérica. Sin embargo, al mencionar la importancia de esta década a lo que se buscaba hacer referencia es que para estos años Chile ya intentaba relacionarse con países tales como los Estados Unidos e Inglaterra, de entre estos dos los Estados Unidos se convertiría en un socio recurrente ya que a medida que Chile avanzaba, este nunca dejó de recibir apoyo por parte del país norteamericano siendo este apoyo algo mayormente económico. Es ahora cuando en palabras de Medina (2022), se quiere aclarar que:

La política exterior chilena maduraba en un ambiente de relativo deshielo mundial y evolucionaba más segura de sí misma, sistematizándose y haciéndose más comprensiva. Con bastante certeza se puede afirmar que en esos años Chile obtuvo el respeto creciente de la comunidad internacional y ganó más independencia sin perder seguridad en el corto plazo.

Avanzando en el tiempo llegamos al año 1970, en donde Salvador Allende se posiciona como presidente de Chile, quien, si bien intentó mejorar la situación del país, se puede decir que fue él quien lo llevó a una situación de dictadura a largo plazo tan solo tres años después de su entrada al poder. Cabe recalcar que si bien esta situación se dio de igual manera por factores externos, se le añade suma el mismo peso a las decisiones que tomó el presidente Allende, entre las cuales se encuentran una mala gestión de la situación interna en cuanto a temas de inflación y crisis económica, mientras que la situación dentro del país se volvía cada vez más tensa y cargada de violencia por los enfrentamientos entre bandos de diferentes ideologías que se llegaron a enfrentar en las calles del país, otra situación que al presidente se le dificultó controlar. Sin embargo, existen dos causas las cuales afectaron de manera directa a la situación internacional de Chile, siendo la primera una de las decisiones más juzgadas del presidente Allende, esta es un intento de la nacionalización de empresas, cosa que causó un gran descontento y la segunda es una intervención proveniente del extranjero. Hay quienes aseguran que, para esta época, el gobierno de los Estados Unidos fue aquel país quien facilitó varios recursos a los militares chilenos quienes eran el principal bando de oposición para el gobierno de Salvador Allende.

Años después en el año 1974, meses antes de que el General Augusto Pinochet llegue a asumir la presidencia de Chile se promulgó una ley que llevaba por nombre Decreto-Ley 600; dicha ley buscaba dejar en claro las responsabilidades, así como beneficios que tendrían los exportadores e importadores tanto chilenos como extranjeros al momento de realizar acciones de carácter económico en pro del país.

De mejor manera lo explican Wilhelmy y Durán, quienes nos dicen que:

En materia económica, se adoptó una política de “shock”, destinada a forzar la recuperación de los equilibrios macroeconómicos, empujando al mismo tiempo al comercio exterior hacia una apertura unilateral de importaciones y una fuerte promoción de exportaciones. La promulgación e inmediata ejecución del Decreto-Ley 600 en 1974 liberalizó el régimen de inversiones extranjeras, lo cual contrariaba la filosofía nacional-estatista del Pacto Andino, institución en la

que Chile jugó un rol importante en los años de los presidentes Frei Montalva y

Allende. (Wilhelmy & Durán, 2003)

Tal parecía que esta ley podía ayudar al país e integrarlo nuevamente en el ámbito de relaciones internacionales, pero una vez más el inminente cambio de mandatario dentro del país, caso que se suele repetir en Latinoamérica, nulificó los esfuerzos de última hora de su predecesor. Lo que como consecuencia nos dejaría con el retiro de Chile del pacto andino en 1976 justamente por las diferencias de pensamientos entre los objetivos e ideología de la comunidad internacional y el ahora presidente Augusto Pinochet.

Es importante destacar que en cuanto a temas de cooperación internacional dentro de los años de 1974 a 1990 Chile no tiene un gran papel porque durante este periodo Chile atravesaba épocas oscuras bajo el régimen del gobierno militar, siendo algunas de las ideas de este gobierno establecer una autarquía económica para así reducir la influencia extranjera en el país tanto en temas de dependencia comercial, así como de inversión. Frenando la participación de Chile en algunas asociaciones de las cuales formaba parte como ALADI y la OEA (Organización de Estados Americanos).

Lo único destacable de estos años en temas de cooperación es que ni siquiera el presidente Pinochet se atrevió a cortar lazos con los Estados Unidos, formando un acuerdo de libre comercio entre estos dos países, una razón más para creer en esta muy mencionada que intervención que tuvo Estados Unidos con Chile y varios países más del bloque.

Para cuando al fin, la dictadura de Augusto Pinochet terminó, en el año 1990, aquel que lo sucedió fue Patricio Aylwin, quien dejó en claro que algo indispensable que necesitaba este país era una reintegración o reinserción en el ámbito internacional siendo esta idea la base del trabajo dentro de su gobierno, para lo cual Chile tenía que recuperar casi dos décadas de cooperación, esto mediante una “re-adopción” de sus costumbres democráticas y bajando la cabeza para aceptar todas esas consecuencias que la marea del periodo de la dictadura les había traído.

Una de las primeras acciones del país sería volver a participar en la OEA, misma que se mencionó previamente cuando se dijo que para la época de la dictadura notaría la ausencia de Chile en sus foros. Ahora con una mentalidad fresca, en el año de 1991, Chile sería el anfitrión de uno de dichos foros, usando su capital, Santiago, como la sede del compromiso hemisférico de “Promoción y defensa de la democracia representativa” asumido en el marco de la OEA. Y como nos informan Wilhelmy y Durán (2003), el gobierno chileno ya se había puesto en marcha a reclutar nuevos socios, haciendo que países como México, Argentina, Bolivia, Venezuela y Colombia, firmen acuerdos de libre comercio.

Tornando la mirada hacia el eje europeo, el presidente Aylwin también llegaría a ser parte de un marco de cooperación con la Comunidad Europea, hecho que serviría para que Chile replique esta acción con otros países de su mismo continente y sentando las bases para otras iniciativas que irían apareciendo con el paso del tiempo, entre las cuales se puede destacar un acuerdo de cooperación y libre comercio con la UE (Unión Europea) tiempo después.

Para el año 1994, quien asumió el cargo de presidente en Chile era Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien no tenía una mirada muy diferente a la de su predecesor. En este caso una de sus primeras acciones fue fortalecer el sector económico internacional para lo cual según Wilhelmy y Durán (2003), nos indican que, “el gobierno procuró conciliar múltiples iniciativas, buscando alcanzar equilibrio y diversificación comercial a través de asociaciones con diversas regiones y subregiones en América Latina (particularmente con el MERCOSUR), con Norteamérica, con la Unión Europea y con la región Asia-Pacífico”.

A pesar de que como se mencionó, Chile ya se prestaba para firmar acuerdos con organizaciones como las previamente mencionadas, es en este punto en donde se puede empezar a evidenciar la preferencia de Chile por firmar acuerdos bilaterales en lugar de acuerdos multilaterales, sin dejar de lado todas estas formas o métodos de relación (Unilateral, Bilateral y Multilateral), siendo el caso que para lograr una efectiva reinserción internacional, Chile veía como algo indispensable el hecho de formar parte de dichas organizaciones y estrechar lazos con otras, lo cual a su vez le permitirá a este país ir construyendo una nueva reputación entre los demás actores de la esfera global.

Como se puede ver a lo largo de este texto, la estrategia de Chile para volver al mundo después de pasar ese tiempo de encierro tiene bastante que ver en la evolución de su política nacional, lo cual cambia a la par de su política exterior en cuanto a conducta internacional se refiere. Esto mediante una diversificación en los mercados destino, así como también una diversificación de intercambio abordando temas que van desde cultura hasta información, entre otros, con una gran cantidad de países.

A continuación, se podrá ver una lista de los diferentes países y organizaciones con los que Chile ha suscrito acuerdos en un rango de 10 años (1993-2003), proporcionada por (Solis & Rojas, 2007):

- Europa: Acuerdo de Asociación con la UE (2002) y Tratado de Libre Comercio con los países EFTA (2003).
- América del Norte: Tratados de Libre Comercio con Canadá (1996), México (1998) y Estados Unidos (2003).
- América Central: Tratados de Libre Comercio con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (1999).
- América del Sur: Acuerdos de Complementación Económica con Bolivia, Colombia, Venezuela (1993), Ecuador (1994), Mercosur (1996) Y Perú (1998).
- Asia-Pacífico: Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur (2003).

Complementando el listado anterior se puede añadir que Chile formó parte de un acuerdo transpacífico de cooperación económica en el cual tiene a otros 11 miembros de la región de Asia así como también un tratado de libre comercio con varios países de Centroamérica el cual a pesar de llevar el nombre de TLC, Chile-Centroamérica se rige por protocolos bilaterales de Chile con cada país por separado, lo cual nos permite ver la versatilidad de Chile al momento de involucrarse en procesos de integración, además de que en la actualidad, este país tiene cerca de 33 acuerdos comerciales vigentes.

Estado del Arte

Analizando la actuación de Chile en Mercosur

Antes de entrar de lleno a lo que Chile ha hecho dentro de MERCOSUR se tiene que hablar un poco sobre el contexto de esta organización, que de hecho se relaciona con los mecanismos de integración de los que ya se habló previamente.

Lo primero que se puede decir de este mecanismo de integración es que tiene lugar gracias a un proceso de varios acuerdos y compromisos que se dieron entre Argentina y Brasil, dos de sus 4 miembros fundadores, en el año 1986. Esto fue posible debido a que estos países formaban parte de un Programa bilateral de Integración y Cooperación Económica. Alrededor del mismo año y mediante más acuerdos y negociaciones bilaterales esta vez con Uruguay y Paraguay es cuando los cuatro miembros fundadores se acercaron lo suficiente para formar esta organización.

Volviendo al hecho de qué mecanismos de integración facilitaron la creación del MERCOSUR se debe tomar en cuenta que:

Mediante el Acta de Buenos Aires -en julio de 1990- y el Acuerdo de Complementación Económica N° 14 -suscrito como acuerdo de alcance parcial dentro del marco de **ALADI**, en diciembre de 1990-, Argentina y Brasil deciden acortar el plazo previamente establecido para concretar el mercado común, uno de cuyos puntos centrales es el programa de liberación comercial. (Organización de los estados americanos, 1995).

Es gracias a estos hechos que se impulsó la suscripción de los miembros del MERCOSUR en marzo de 1991, mediante el conocido tratado de Asunción. Cabe recalcar que para estos años Brasil tenía una muy

buena relación en temas comerciales y de cooperación con los Estados Unidos, hecho que como se mencionó previamente es bastante similar a la situación de Chile, por lo que para el momento en el que esta organización veía la luz, uno de los objetivos de Brasil era añadir a Chile como miembro fundador. Esto con motivo de generar atracción a más países para que eventualmente se terminen uniendo al Mercado Común del Sur. Sin embargo, por el momento Chile declinaría la invitación, aunque esta situación no demoraría mucho en cambiar.

Los primeros años de esta organización se vivieron con un poco de problemas, aunque no realmente por conflictos entre los miembros, sino por el periodo de adaptación entre ellos. Para el año 1994 como nos indica la Organización de los estados americanos (1995), los países que se encontraban en la organización habían llegado a un acuerdo de un arancel externo común el cual a su vez incentivaba la competitividad con países externos, así como también lograron la eliminación del arancel interno y las restricciones no arancelarias de igual manera, que por cierto eran razones por las cuales Chile no se unió al mecanismo en 1991.

Algo que se tiene que aclarar es que como nos indica Valdez, (2007), “Con el Protocolo de Ouro Preto, de 1994, el Mercosur adquiere personería jurídica, lo que le permite firmar como bloque acuerdos con terceros”. Es a partir de este punto que MERCOSUR opera como una unión aduanera en lugar de una zona de libre comercio, la cual es la orientación con la cual esta organización fue fundada.

Tornando la mirada hacia Chile, este se unió al MERCOSUR en el año 1996 mediante un acuerdo de complementación económica, que lleva por nombre ACE n.35, el cual según varios estudios le otorga a Chile una posición privilegiada; no está demás añadir que si bien Chile se integró a este mecanismo no lo hizo como un miembro pleno, sino como un estado asociado. A continuación, una descripción detallada sobre qué es lo que aporta dicho acuerdo:

El acuerdo profundiza y mejora el marco normativo existente en materia de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Comercio de Servicios e Inversiones. Asimismo, incluye nuevas disciplinas en materia de Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Contratación Pública, Facilitación del Comercio y otras materias relacionadas con el comercio como: MIPYMES, Política de Competencia, Transparencia, Asuntos Laborales, Medioambientales, de Género y Cooperación Comercial. (Argentina.gob, 2018)

Complementando la explicación previa sobre el acuerdo, entre los beneficios que este traería este acuerdo podemos encontrar algunos como que este facilitaría y agilizaría los trámites de comercio exterior, además, generó una eliminación para las barreras de ciertos productos como manufacturas y productos agropecuarios. Estos beneficios se pudieron ver después plasmados en hechos como que, gracias al acuerdo, el MERCOSUR se posicionó como el quinto destino para los envíos de las exportaciones de Chile, y a su vez se volvió el cuarto mercado proveedor para dicho país.

Figura 1

Los principales objetivos del acuerdo dicen relación con:

- la conformación de un espacio económico ampliado, que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos;
- la formación de una zona de libre comercio entre las partes en un plazo de diez años;
- la promoción del desarrollo y utilización de la infraestructura física, con especial énfasis en el establecimiento de interconexiones bioceánicas;
- la promoción de las inversiones recíprocas; y
- el estímulo a la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica.

Imagen obtenida de: Rodríguez A, I., & Pressacco Ch, C. F. (2005). CHILE Y LOS PROCESOS DE INTEGRACION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA: SU ASOCIACIÓN CON EL MERCOSUR. Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, VII(1), 85-108.

Ahora, si bien los resultados de esta adhesión son evidentes, la pregunta sería, por qué Chile optó por la opción de ser un estado asociado, en lugar de un miembro pleno. Es aquí, que podemos tomar en cuenta la opinión de Raul Sohr, sociólogo chileno, quien alega que:

El Mercosur tiene una serie de impedimentos para Chile porque éste prácticamente no tiene aranceles, no hay proteccionismo, y el Mercosur es un pacto económico y los países que lo integran tienen aranceles muy altos, son proteccionistas, por lo que para Chile es muy difícil vincularse, en la práctica es imposible. Las opciones que nuestro país tiene lo hacen relativamente incompatible al Mercosur. (Sohr, 2012, como se citó en Rivera & Palma, 2012)

Además, podemos encontrar otro punto de vista muy similar al anterior, pero este nos dice que “La medida de las distancias euclidianas mostraron las limitaciones de esquemas integracionistas, como el Mercosur y la CAN, lo que explica en parte por qué Chile se ha mantenido fuera de ellos” (Jenne & Briones, 2018). Siendo esta distancia euclidiana el espacio que existe entre dos puntos, en este caso se puede interpretar dicho argumento como la distancia que existe entre los miembros y al largo proceso de deliberación entre los mismos al momento de tomar una decisión, hecho que se ve influenciado por la diferencia de ideas y objetivos que persigue cada país, lo cual trae como resultado que muy pocas veces se esté de acuerdo en algo, que es justamente lo que Chile quiere evitar.

En el año 1997, se puede evidenciar un cambio en la relación de estas dos partes, teniendo en cuenta que su relación para ese momento se basaba más que nada en asuntos comerciales. A pesar de seguir teniendo una fuerte presencia en este ámbito, ambos sujetos empezarían a fortalecer sus relaciones en temas de colaboración y cooperación sobre asuntos no económicos, gracias a la iniciativa de Chile mediante su adhesión a grupos de trabajo dentro de MERCOSUR, los cuales tenían como propósito identificar y tratar temas de interés que incluyen tanto a países miembros como a terceros con respecto a asuntos de integración. Sin embargo, aunque Chile habría aceptado invitaciones para formar parte de otras reuniones este siempre lo hacía desde una posición de invitado, lo cual en ciertos casos traería problemas ya que este no podía hacer pleno uso de su voz.

Además, mientras el tiempo avanzaba, Chile buscaba formar parte de las diferentes instancias dentro del organismo, pero no demoraría en encontrar a quienes no estaban de acuerdo con la idea, siendo los países más pequeños, como Uruguay y Paraguay, quienes se oponían a la inclusión de Chile a estas instituciones, alegando que en caso de hacerlo, primero debería incluirse en las diferentes políticas comerciales comunes del grupo, entre los cuales se puede encontrar al Arancel Común Externo (AEC); Brasil sería otro país que haría conocer su disgusto por la misma situación. Aún así, Chile tendría el respaldo de Argentina, otro gran miembro quien ya lo conocía por su amplio historial de cooperación, haciendo que para diciembre del mismo año, finalmente Chile pueda participar en diferentes grupos de trabajo y en las instituciones de la organización, como por ejemplo el Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP), en donde Chile ya participaría en actividades tales como coordinar y profundizar el examen de la agenda política de dicha organización en temas de ámbito político, proponer reformulaciones para mejorar la agenda política del tratado de asunción, elaborar proyectos con los presidentes del resto de miembros, participar en reuniones de temas de interés y reuniones con ministros de otros países. A su vez, gracias a las atribuciones y obligaciones que conforman a esta institución, Chile se pudo relacionar con otra instancia del MERCOSUR, el Grupo del Mercado Común (GMC), ya que en el segundo capítulo del reglamento interno del foro de consulta y concertación política, de manera más específica, en los literales e y f se deja en claro que algunas de las obligaciones de los miembros del FCCP, son coordinar con el GMC temas de ámbito político para ser incluidos en la agenda de las reuniones de dicha institución y participar en las reuniones del GMC, así como también en reuniones preparatorias cuando corresponda para el tratamiento de temas de su competencia.

Figura 2

	Algunos aspectos significativos del acercamiento político-institucional entre Chile y MERCOSUR (1997-1998)
5/4/97	Chile participa en la reunión del subgrupo de coordinación de políticas macroeconómicas sobre trabas al comercio
24/4/97	Chile participa en reunión de ministros de economía de MERCOSUR
20/6/97	Presidente Frei participa en XII reunión del Consejo Mercado Común MERCOSUR anuncia la aceptación de Chile en los subgrupos de trabajo
23/6/97	Chile se incorpora al mecanismo de consulta y concertación política
25/5/97	Reunión Estados Mayores Conjuntos de MERCOSUR y Chile
30/8/97	Acuerdo de MERCOSUR, Chile y Bolivia sobre postulaciones ONU
7/9/97	Reunión de representantes cancillerías de Chile y de MERCOSUR, sobre coordinación de posiciones en ALCA
15/11/97	Reunión de ministros de Economía de MERCOSUR y Chile
21/11/97	Reunión ministros del Interior de MERCOSUR, Bolivia y Chile
15/12/97	Formalizada con decisión del Consejo Mercado Común la participación de Chile en subgrupos de trabajo de MERCOSUR
28/3/98	Plan general de seguridad para la triple frontera, firmado por MERCOSUR, Bolivia y Chile
24/7/98	Protocolo de Ushuaia, firmado por MERCOSUR, Chile y Bolivia Declaración de MERCOSUR como Zona de Paz

Imagen Obtenida de: Carnevali, I. (s/f). *Chile y MERCOSUR*. Flacsoandes. Retrieved May 8, 2023, from <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=19101>

Cabe recalcar que esta resolución no es mera casualidad ya que para el momento el inminente arribo al ámbito internacional del Grupo de Río, la Cumbre de las Américas y futuras negociaciones con la UE estaban más cerca que nunca de llegar, lo cual ayudó a que los dos sujetos, Chile y MERCOSUR, lleguen a este consenso para que así Chile pueda integrarse a las diferentes instituciones, demostrando así que por más que en este caso porque la situación lo demandaba, la confianza ante los miembros es algo clave.

Por otro lado, en 1998, toma lugar el tratado de Ushuaia, al cual se suscriben los países fundadores y adicionalmente Chile y Bolivia. En este protocolo se puede ver a Chile mucho más involucrado en cuanto a sus relaciones con MERCOSUR, ya que según Valdez (2017), mediante la suscripción de estos países a dicho protocolo queda claro que:

Ante la ruptura del orden democrático en uno de los países miembros del Mercosur, Bolivia o Chile se puede aplicar los procedimientos previstos en el Protocolo, que en lo nos concierne pueden llevar hasta a suspender el derecho de uno de los integrantes del Mercosur a participar en los órganos del mismo, e incluso suspender sus derechos y obligaciones relativos al proceso de integración.

Gracias a la suscripción de Chile a este tratado y como se mencionó previamente, es posible ver a Chile más comprometido en su relación con el mecanismo de integración, debido a que este acepta una vez más una serie de obligaciones y responsabilidades las cuales eventualmente traerán consecuencias en el caso de que dichas condiciones sean incumplidas.

En el siguiente año, es decir 1999, se da un hecho importante en temas de cooperación, ya que toma lugar la Primera Reunión Cumbre de presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Este hecho sucede en Río de Janeiro, teniendo como objetivo plantear nuevas metas para estrechar los lazos entre las dos regiones, siendo esta una especie de unión estratégica, la cual abarcaría temas políticos, económicos y de cooperación; además la misma sirvió para constatar avances de acuerdos anteriores y fijar nuevos objetivos.

Por el lado de Chile y MERCOSUR, estos habrían tenido una reunión con los presidentes y directores de la UE, incluyendo por supuesto a sus propios líderes. En esta reunión, en base al buen rumbo que habían tenido otros acuerdos de cooperación se decidió formalizar el lanzamiento de nuevas negociaciones, con el fin de cumplir metas trazadas en acuerdos que se habían dado en 1995 y 1996, siendo la de 1995 un acuerdo de la UE con Mercosur sobre un marco de cooperación interregional y el de 1996 se haría directamente con Chile siendo de igual manera, un acuerdo marco de cooperación, el cual tendría como objetivo asociarse de manera económica y política.

De una manera general se puede decir que durante el lapso comprendido entre 2000 y 2010, la conexión entre Chile y el Mercosur se basaba en la existencia de dificultades y oportunidades. Como por ejemplo el caso de Brasil y Chile, en el cual los aranceles a las exportaciones de salmón chileno a Brasil fueron uno de los mayores desafíos; en el año 2002, Brasil estableció un impuesto del 20% sobre estas exportaciones, hecho que Chile consideró como una transgresión del acuerdo ACE. Después de algunas conversaciones, el impuesto se disminuyó al 12%, sin embargo, el problema no se resolvió hasta 2006.

A medida que el tiempo avanzaba, como se puede evidenciar Chile y el MERCOSUR se acoplaban cada vez mejor pese a ciertas diferencias y desafíos. Sin embargo, en este punto se tiene que hablar y profundizar en otros proyectos que Chile mantenía para el mismo periodo de tiempo (2000-2010). Esto para poder conocer cómo Chile trabajaba en el ámbito internacional con otros países e instituciones mientras que a su vez también trabajaba con MERCOSUR.

Y es que algo a destacar es la relación que tenía Chile con APEC (Foro de Cooperación del Asia Pacifico), siendo un periodo remarcable para estos dos sujetos los años comprendidos entre 1997 y 2004, teniendo presente el hecho de que, para estos momentos, Chile era el país del continente que tenía la mejor relación y el primer puesto en temas de comercio con países asiáticos.

Para este momento Chile compartía relaciones con APEC con solo dos países hermanos, los cuales eran Perú y México, quienes al igual que Chile trabajaban usando una estrategia de liberalización unilateral concertada, estrategia que era muy bien recibida en APEC, debido a que de hecho era una de sus características principales como bloque. Esta estrategia les permitía a los miembros realizar diferentes tratados sin que estos tengan un carácter vinculante siempre y cuando esta tenga el más firme de los compromisos en cuanto a avanzar de manera individual hacia la liberalización comercial teniendo como meta alcanzar este objetivo para los años 2010 y 2020.

Ahora tenemos a dos acuerdos que si bien ya se mencionaron previamente se volverán a tocar aquí por la importancia que representan, siendo estos el acuerdo de Chile con la UE en 2002 y el tratado de libre comercio que Chile mantiene con Estados Unidos desde 2004. Como es evidente estos acuerdos iniciaron mucho después de la asociación de Chile y el MERCOSUR, pero estos han avanzado de manera mucho más veloz, a esto se le puede atribuir las trabas del bloque por diferencias entre sus miembros y también al hecho de que Chile se rehúsa a convertirse en un miembro pleno, lo cual a su vez también genera un poco de malestar entre aquellos que sí son miembros plenos, caso del que ya se habló previamente. Aún así, estos dos acuerdos han servido como una especie de estímulo e incentivo ya que deja ver que de hecho es posible el negociar con países y bloques mucho más desarrollados y no solo en el caso de países sino también es algo que una organización como el MERCOSUR podría llegar a hacer.

Profundizando sobre el acuerdo de Chile y los Estados Unidos de América destacan los hechos de que una vez que dicho acuerdo entró en vigor, a pesar de que históricamente estos dos ya mantenían relaciones,

finalmente Chile llegó a convertirse en socio de la entonces mayor potencia mundial y además de que los Estados Unidos eran el mayor inversionista extranjero en Chile, estos se convirtieron en el mayor destino de las exportaciones chilenas; por otro lado no se le puede quitar mérito al hecho de que en verdad Chile logró obtener un acuerdo realmente equilibrado, el cual a más de mejorar su posición en temas comerciales era en sí un acuerdo de características bilaterales, cosa que como ya vimos era la opción que Chile siempre buscaba implementar al momento de entablar una relación en temas de cooperación e integración con otro país.

Este acuerdo está constituido de tal forma que abarca temas de servicios, inversiones, comercio de bienes, telecomunicaciones, temas electrónicos, de ámbito laboral y algo sumamente importante, temas medio ambientales; todo esto se estructuró de tal manera que deje las reglas del acuerdo bien claras y sean duraderas para de esta forma evitar conflictos a largo plazo y en el caso de que no se puedan evitar, se puedan resolver de la manera más fácil.

Es gracias a estos puntos que se puede ver otra de las ventajas de una negociación bilateral, aunque como se mencionó antes, si bien Chile prefiere la vía bilateral, no dejará de lado la opción de entrar a negociaciones multilaterales. Esto va de la mano con la estrategia de reinserción Chilena que se usó cuando la dictadura finalizó y que ahora sería más bien una estrategia de inserción basada en el regionalismo abierto, mediante el cual Chile mantendrá una posición en la cual no estará tan expuesto a la influencia de agentes externos, los cuales puedan afectar a su economía, algo que como se sabe es algo siempre presente en el ámbito internacional; de esta manera Chile sería un país menos vulnerable al enfrentarse a este tipo de amenazas.

Otro punto a favor de este tipo de técnicas es que la tasa de desviaciones de comercio se reduciría, este término hace referencia a que tanto los bienes como los servicios que el país adquiera de otros socios serán los mejores haciendo así que se pueda optar por productos y servicios de calidad en lugar de cantidad. Este hecho también viene de la mano con el hecho de que las relaciones a largo plazo mejorarán, trayendo una estabilidad económica y comercial, además de ser un buen incentivo para los inversionistas.

Volviendo a la situación de Chile con el Mercosur en 2006 la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, asume el mandato en un panorama donde las relaciones entre el país y la región se consideraban deterioradas cuando y a su vez, el triángulo de negociaciones entre Chile-Estados Unidos-Mercosur llegaba a la ratificación del TLC entre Chile y Estados Unidos, y como resultado esta ratificación dejó una mejora en las relaciones entre Chile y el bloque regional. Este suceso en la historia de las relaciones Chile-Mercosur nos muestra una contradicción entre la ampliación y la profundización sobre la estrategia de inserción internacional del país. A pesar de que Chile volvió a justificar su decisión de no incorporarse por completo al Mercosur, en este caso por la situación arancelaria que en ese momento se consideró un obstáculo insalvable, ya que de lo contrario no habría surgido la iniciativa de Chile desde el principio.

Tiempo después, en el mismo año, la presidente señaló que en un mundo cada vez más interconectado y globalizado, el desafío es establecer alianzas entre países que permitan un gobierno ser lo suficientemente justo y fuerte para afrontar y gobernar en dicho mundo globalizado. Analizando los objetivos de la presidente Bachelet se llega a entender que, si no se profundiza la integración suramericana y se fortalece la concertación política para actuar como un bloque frente a la globalización, las oportunidades de éxito e influencia de cada uno de los proyectos nacionales son muy limitadas.

Desde este punto de vista, se hace ver al Mercosur como una herramienta y se deja ver que es el principal destino para las exportaciones e inversiones directas provenientes del país. No obstante, la mandataria habla de cuatro rutas aún por recorrer, entre las cuales encontramos que se tiene que: consolidar la democracia, avanzar en la integración económica-comercial, implementar políticas públicas que permitan que los beneficios de la integración lleguen a las personas más desfavorecidas y excluidas, y finalmente, establecer mecanismos que fortalezcan la confianza mutua y el cumplimiento de los acuerdos.

Las prioridades del primer gobierno de Michelle Bachelet

Más adelante, en 2007 Chile realiza una propuesta interesante demostrando iniciativa con motivo de más allá de mejorar su situación propia hacer lo mismo por la situación del bloque en general. En una conferencia en el mes de enero, la presidenta Bachelet, como afirma González (2014), enfatizó la importancia de avanzar y desarrollar mucho más el proceso de integración para que este sea un

acercamiento que se dé no solo entre los gobiernos sino también entre los ciudadanos quienes son aquellos que de hecho conforman el pueblo. También manifestó su deseo de brindar al bloque la red de acuerdos comerciales de Chile para que, junto con los mercados chilenos, puedan acceder en condiciones más favorables a los mercados cubiertos por dichos acuerdos, como el Asia Pacífico. También se dejó en claro un objetivo complementario el cual nos dice que un acercamiento con América Latina es la priorización de las relaciones con Asia y Estados Unidos, es decir, con países o bloques con los que existen intereses compartidos y se tienen criterios que coincidan.

Para lograr cumplir este objetivo del que se habló, lo planteado fue que, en el caso de Asia Pacífico, se tenía la intención de convertir a Chile en una plataforma atractiva para los inversores, mientras que, en relación con Estados Unidos, se reafirmaría el compromiso en cuanto a valores y metas en política exterior, como la democracia, los derechos humanos y la liberalización comercial. De esta manera, se fortalecerá la relación entre ambos países en iniciativas como las Cumbres de las Américas y el ALCA.

En cuanto a participación hay varios acuerdos de los que se puede hablar, iniciando por octubre de 2007, donde Chile ratificó el Acuerdo sobre el beneficio de litigar sin gastos y con asistencia legal gratuita, que había sido suscrito previamente por los Estados Partes del Mercosur en diciembre de 2000. En julio de 2008, Chile ratificó el Acuerdo sobre la exención de traducción de documentos administrativos, y más adelante, en abril de 2009, Chile ratificó el Acuerdo sobre los documentos de viaje entre Mercosur y Estados asociados. La consolidación del proceso de integración se evidencia en los avances de seguridad jurídica basados sobre la idea de igualdad de derechos civiles entre los ciudadanos, nacionales y residentes habituales de los Estados partes. Además, se observa una mayor disposición política de Chile para adecuar su legislación nacional a los acuerdos alcanzados en el marco del Mercosur.

Lamentablemente, Bachelet finaliza su mandato en medio de una crisis financiera global que había disminuido significativamente las exportaciones e importaciones del país, lo cual detuvo los progresos en la disminución de la pobreza y que Chile podía enfrentar debido al ahorro acumulado durante los años de auge del precio del cobre. En julio de 2009, la presidenta destaca que la amplia gama de acuerdos comerciales de Chile y los logros logrados con el Mercosur durante la crisis han ayudado a frenar la disminución de las exportaciones del país. En resumen, la determinación política demostrada por la presidenta y su grupo de trabajo, añadido a las múltiples ratificaciones de acuerdos de tipo jurídico-sociales y los progresos en un proyecto importante como lo es el proyecto IIRSA 12, demuestran el compromiso político y el alcance de las varias dimensiones que los proyectos de integración de Chile pueden llegar a tener.

Para entender esto se tiene que saber que el objetivo del proyecto IIRSA 12 era fomentar la integración y el desarrollo de infraestructura en América del Sur. El Eje Vial Interoceánico Central, una parte de IIRSA 12, tiene como objetivo conectar el océano Atlántico con el océano Pacífico a través de una red de vías en la región central de América del Sur. Aquí, Chile juega un papel importante en la conexión de este eje vial, ya que se preveía por su parte, la construcción y mejora de carreteras y puentes en su territorio para facilitar la conectividad entre Brasil, Bolivia y Perú, lo que después permitirá el transporte de bienes y fomentar el comercio regional.

Además, esta iniciativa proyectaba resultados positivos para países que, si bien no estaban directamente involucrados, recibirán beneficios de una manera colateral. Siendo estos Argentina, país que al estar cerca de Bolivia y Chile, podría mejorar la infraestructura vial en la zona lo cual facilita el comercio y la conexión con dichos países; el siguiente sería Paraguay, quien se beneficia de la mejora de la conectividad entre Brasil y los puertos del Pacífico, cosa que facilita el comercio y el transporte de mercancías, y por último, Uruguay que aunque no está en el área del eje vial, se beneficiaría indirectamente de tener una mejor conexión y acceso a los puertos del Pacífico a través de Brasil.

Como espectadores podemos ver que Bachelet impulsa significativamente la dimensión social y la colaboración política mediante proyectos como la implementación de medidas de cooperación y confianza mutua entre las fuerzas de seguridad de Argentina y Chile, la creación de una fuerza binacional para operaciones de paz (Cruz del Sur) y el trabajo colaborativo en conjunto con más miembros del Mercosur Argentina-Brasil-Chile en un proyecto llamado MINUSTAH (Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití) que deja ver avances significativos en la cooperación en defensa. Sin embargo, la cada vez mayor cercanía entre Chile y el Mercosur no llega al punto de dejarnos considerar la posibilidad de que el país se una completamente al Mercosur. Como se ha observado, la priorización de las relaciones

comerciales con Estados Unidos y la protección de una estrategia que se considera beneficiosa para el país siguen siendo importantes en la definición de objetivos prioritarios, aunque con una menor importancia que en gobiernos anteriores.

La transición hacia el gobierno de Sebastián Piñera

Para el 2010 Sebastián Piñera se vuelve presidente de Chile en un momento en el cual debía afrontar las consecuencias de un inesperado terremoto, por lo cual, según información encontrada en bases de datos del gobierno chileno, podemos saber que para sobrepasar dichas consecuencias el presidente Piñera “implementó un plan de reconstrucción de viviendas e infraestructura pública. Debido a las circunstancias señaladas, significó postergar las propuestas de su Programa de Gobierno, las que giraban en torno a siete ejes”. A continuación, se hará énfasis en algunos ejes los cuales nos permitirán entender qué es lo que Chile hacía en el ámbito internacional, lo cual abarca tanto objetivos internos, así como también objetivos de cooperación con países cercanos, mismos que también son parte de Mercosur.

El primer enfoque de la política externa se centra en los objetivos permanentes del Estado, que son la soberanía, la identidad nacional y la autodeterminación, la meta de este es fortalecer la existencia de oportunidades, seguridades y valores que son apoyadas por el país. El tercer enfoque propone dar mayor importancia a la conexión con América Latina y los países cercanos, recalando que en palabras del presidente Piñera esto se haría posible siempre y cuando se dé "sin comprometer nuestro modelo de desarrollo económico y social exitoso". A su vez este eje propone además combatir la corrupción, el narcotráfico, el terrorismo y la pobreza, así como promover el cuidado del medio ambiente. Por último, se priorizará el intercambio cultural regional a través de programas de movilidad de estudiantes y se promoverá un mercado integrado de energía e infraestructura en el Cono Sur.

Finalmente, el quinto eje tiene como objetivo aumentar la apertura comercial, en particular para apoyar la internacionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, poniendo un énfasis especial al hecho de liberalizar el comercio de servicios para que de esta manera sea un atractivo para la inversión extranjera.

Un hecho importante a remarcar es que en palabras de Jarpa y Neiro, 2012, como se citó en González, 2014:

Cabe mencionar que no se encuentran registros oficiales de los discursos del presidente en los ámbitos del Mercosur y la Unasur. Estudios revelan que las aproximaciones del gobierno a la región, tanto en el marco de la Unasur y la Celac como del Mercosur, se limitaron a lo discursivo con una escueta participación en esas instancias.

Con esto lo que se quiere expresar es una postura crítica hacia el Mercosur, ya que para el momento se creía que este último había ignorado diferentes oportunidades de integración de los países de la zona en relación con el resto del mundo, ignorando así las oportunidades de crecimiento que esto conlleva.

Como se puede ver, para este punto el gobierno chileno hace una serie de críticas a la forma en la que el Mercosur había estado trabajando y es que en el mismo año el segundo periodo presidencial de Michelle Bachelet llegaría, y una de las primeras cosas que la líder haría notar es una inquietud por la falta de integración en los países sudamericanos, debido a la dispersión de iniciativas que no logran establecer un objetivo común de convergencia.

El gobierno entonces tenía la intención de ayudar a lograr una mayor unidad regional, especialmente en América del Sur, debido a la importancia cada vez mayor del Pacífico en la política internacional, cosa que ya se vio antes con el proyecto IIRSA 12. Es entonces que el objetivo era lograr un aumento en la integración y para lograr esto se debe establecer vínculos de comprensión para dejar claras las disparidades ideológicas de la región, para lo cual se considera que la Unasur y la Celac son cruciales, ya que estas ayudarían a unir las iniciativas de integración y coordinación política en la región.

En la lista de actividades planificadas durante el período 2014-2015, se indica que América Latina será la principal prioridad de la Política Exterior de este gobierno, así como fortalecer la relación de alianzas

estratégicas con Argentina y Brasil. La primera visita presidencial al extranjero tuvo como destino Argentina, Brasil y Uruguay. Como afirma (González, 2014), la reconstrucción de estas conexiones tendría como objetivo fomentar una política que fomente la convergencia en la diversidad, es decir, lo que se buscaba es equilibrar y compartir los beneficios al avanzar hacia dicha convergencia de dos mecanismos de integración, la Alianza del Pacífico y el Mercosur.

Además, otra tarea importante a realizar sería que, en el marco del Mercosur, se continuaría participando en el Mecanismo de Consulta y Concertación Política, con el fin de consolidar al país en su condición de país puerto y de país puente entre las naciones latinoamericanas del Atlántico Sur y el Asia Pacífico. En el Programa se reitera el objetivo principal de fortalecer su papel como "país puerto" y "país puente" entre las naciones latinoamericanas del Atlántico Sur y el Asia Pacífico. Se fomentará la interconexión y se fomentarán las relaciones intergrupales entre países latinoamericanos y ASEAN.

Métodos

Como se presentó en el protocolo este trabajo utilizará los parámetros de la guía de Kitchenham y Charters (2007) para la realización de una revisión sistemática de literatura. La estructura se divide en tres fases las cuales son planificación, conducción y documentación, dentro las cuales podemos encontrar diez subpasos. No está demás recalcar que entre las fuentes utilizadas para recabar información se pueden encontrar artículos que pueden haber sido publicados como tal o en otros casos dentro de revistas o periódicos, además también constan informes de sitios oficiales de los gobiernos internacionales, así como también de ciertas organizaciones, siendo estas obviamente fuentes secundarias las cuales son imprescindibles debido a la naturaleza del proyecto.

A continuación, se detalla mejor lo previamente explicado con el mismo gráfico presentado en el protocolo del mismo proyecto:

Figura 3

Estructura para la realización de una revisión sistemática de literatura según los parámetros de Kitchenham, (2007)

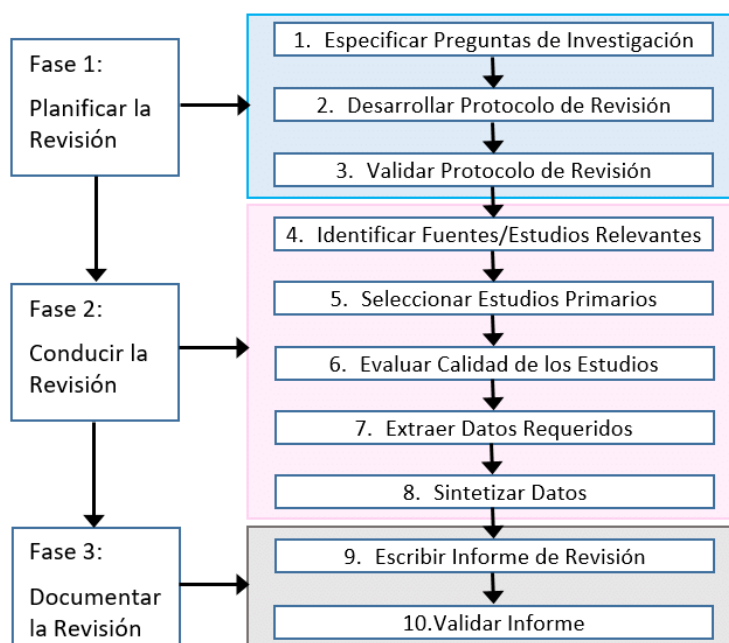


Imagen obtenida de: Research Gate, por (Tebes & Becker, 2019)Especificación del Modelo de Proceso para una Revisión Sistemática de Literatura. Specifying the Process Model for a Systematic Literature Review,

https://www.researchgate.net/publication/333855959_Especificacion_del_Modelo_de_Proceso_para_una_Revision_Sistematica_de_Literatura_Specifying_the_Process_Model_for_a_Systematic_Literature_Review/link/5d093222a6fdcc35c1591a24/download

Fase 1: Planificar la revisión

En esta fase, se planteó la pregunta de investigación teniendo en cuenta que esta pueda abordar los objetivos tanto el general como los específicos que se plantearon y aprobaron en el protocolo.

La pregunta de investigación previamente mencionada es:

¿A que rasgos se le atribuyen la sólida actuación internacional de Chile?

Fase 2: Conducir la revisión

Para esta fase, se realizó una búsqueda amplia de información en varias fuentes, las cuales siempre y cuando sean concernientes a la pregunta y objetivos en base a los cuales se desarrolla este proyecto. Esto se hizo en base a ciertas palabras entre las cuales destacan Chile, integración regional, evolución, mecanismos de integración, ALALC, ALADI, CAN, MERCOSUR. Los parámetros utilizados para la realización del marco teórico fueron tomados en cuenta en base a la búsqueda de información relevante a los dos primeros objetivos específicos y en el caso del estado del arte se hizo lo mismo, pero tomando en cuenta el tercer objetivo específico, ya que así se dispuso en las reuniones en conjunto con el tutor.

En cuanto a la evaluación de calidad de los estudios recopilados se puede decir que se realizó de manera repetida en varias ocasiones a lo largo del avance del proyecto. Esto obviamente se dio en su mayoría en el avance del marco teórico y estado del arte.

Fase 3: Documentar la revisión

En base a dichos parámetro y en conjunto con la rúbrica ya establecida para la extracción de datos, se escribió un informe de revisión siguiendo con lo previsto en la Figura 1, esto en base a la pregunta de investigación. Por último, la validación del informe se ha estado presentando periódicamente.

Resultados

Cómo fue posible ver a lo largo de este proyecto, el “carácter” de Chile es un tema que se ha ido moldeando con el paso del tiempo gracias a varios factores como por ejemplo el hecho de que tuvo que atravesar por una dictadura, las ideas y principios de las personas que estuvieron a cargo de este país, dejando en claro que no se hace referencia únicamente a sus presidentes, así como también teniendo en cuenta otro factor el cual es la influencia y guía que ha tenido Chile por parte de otros países a lo largo del tiempo; es por eso que no se le puede restar importancia al proceso histórico que atravesó este país.

Es así que podemos tomar como punto de referencia la creación de ALALC y mirarlo como un año 0, debido a que es en este momento que los países que conforman Sudamérica intentan adaptar o replicar otros organismos integrativos para generar beneficios propios y a la vez colectivos. Incluso este primer organismo de integración sirvió de modelo para otros que surgieron eventualmente. En el caso del Mercosur se puede encontrar una relación directa con ALALC en algunos temas, como, por ejemplo, el objetivo que ambos persiguen, el cual es promover la integración comercial y económica en Latinoamérica. Además, ambos grupos comparten otro objetivo: promover el comercio libre y eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias entre los países miembros. Con lo cual queda claro que Mercosur, al igual que la ALALC, buscaban establecer una zona de comercio sin restricciones, hecho que permitiría un flujo más libre de mercancías y una mayor integración económica entre los países miembros.

En cuanto a quienes conforman estos bloques, se le da importancia al tema de la preferencia regional, que es promovida tanto por la ALALC como por el Mercosur. A través de la mencionada reducción de aranceles y la implementación de medidas que fomenten el comercio intrarregional, los países miembros otorgan un trato preferencial a los bienes y servicios provenientes de otros países del bloque. La intención de esta preferencia es mejorar las relaciones comerciales y económicas entre los países miembros, fomentando el comercio dentro del bloque. Como última similitud importante a destacar, se puede hablar de la cooperación

económica y política entre los países miembros del Mercosur que es bastante promovida, al igual que en su predecesor, ALALC. Esto implica la coordinación de políticas comerciales, la armonización de regulaciones, normas y la promoción de proyectos de desarrollo en conjunto. El Mercosur ha logrado avanzar en la creación de organizaciones y procedimientos para colaborar en la toma de decisiones y la resolución de conflictos comerciales y políticos entre sus miembros, es entonces que, aunque es posible ver estas herencias de ALALC, es importante reconocer que Mercosur ha intentado innovar en nuevas instancias y procedimientos dentro de su propio esquema.

Aunque se toma de punto la creación de ALALC como un año 0, este no es precisamente el caso en temas de experiencia, pero si bien esta misma experiencia con la que dichos países contaban en el ámbito internacional no era nula, era bastante escasa a comparación a la de países más desarrollados; hecho que tampoco se le puede atribuir de manera directa a estos países, sino tal vez a aquellos que mantenían el control sobre ellos desde hace mucho tiempo. Ya que si bien los países de Sudamérica habían logrado su independencia hace una buena cantidad de años, es bien sabido que normalmente estos se encuentran a merced de aquellos que tienen más poder por temas de recursos, influencia o alianzas.

Volviendo al tema anterior es desde la fundación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que muchos países empezaron a forjar su carácter internacional, observando la situación desde la idea de que a diferencia de Chile que como se habló, llegó a un Mercosur ya con algunos años de existencia. Fueron varios países de Sudamérica quienes incursionaron en el tema de los procesos integrativos, es decir, aquellas instituciones que surgieron y aquellas que están por surgir son nada más y nada menos que un reflejo de quienes las conforman.

Lamentablemente entre las causas que hicieron a este primer organismo de integración fracasar, se puede resaltar desacuerdos entre los miembros, algo irónico porque a más de generar beneficios para todos otro de los propósitos de todos estos organismos es lograr solucionar de una manera justa y efectiva cualquier desacuerdo que exista entre los miembros, así como también actuar como unidad al enfrentar cualquier desafío proveniente del exterior a estos grupos.

Como se señaló, la motivación de ALALC era la de crear una zona de libre comercio, misma que eventualmente iría evolucionando en cuanto a su estructura e inevitablemente en cuanto a la relación de sus miembros, pero es cerca del año de 1969 que se puede evidenciar esta especie de cisma que se da entre los miembros.

Principalmente se le puede atribuir a este suceso una falta de confianza entre los miembros y también un acto impulsivo, influenciado por la inexperiencia de los mismos. Este cisma parte a raíz de que si bien este organismo de integración se encontraba en sus primeros diez años de vida, una parte del compromiso que todos asumieron al unirse al mismo era el de poner de parte buenas intenciones e iniciativas en pro del avance de la organización.

Sin embargo, como ya se explicó con anterioridad los países andinos, acompañados por Chile llegan a un acuerdo común, el cual es crear un nuevo mecanismo de integración, para de alguna manera poder competir contra aquellos países que eran conocidos como “comercialistas”, haciendo referencia a México, Argentina y Brasil, quienes a ojos de sus hermanos menos desarrollados, proyectaban una gran sombra; misma que en cierto punto generaría un sentimiento de desconfianza, el cual finalmente impulsa a estos 4 países a llegar a formar parte del acuerdo de Cartagena, yendo en contra de los principios de integración que regían a la asociación de libre comercio.

Dejando con una mala postura en ojos del resto miembros, a aquellos países que a pesar de que ya formaban parte de otra organización decidieron iniciar una propia, tal y como si un negocio pactado por debajo de la mesa se tratase. Es decir, cómo es posible estrechar lazos de confianza entre miembros que ya son lo suficientemente desconfiados si sucesos como este llegan a suceder.

Este acto se puede ver como una mala decisión de parte de Chile y los demás países que formaron el Pacto Andino, sin embargo, se tiene que tomar en cuenta la perspectiva de estos otros países, los cuales a pesar de ser parte del mismo organismo sentían que estaban ubicados en diferentes niveles y aunque es algo que no se puede asegurar con total certeza, esta decisión pudo haber sido fácilmente guiada en gran parte por Chile, ya que para estos tiempos Chile atravesaba el gobierno de Frei Montalva, este comentario se basa en la idea de que entre los miembros fundadores del Pacto Andino Chile era el más experimentado en cuanto

a cooperación internacional y como nos asegura (Medina, 2002), durante el mandato de Montalva, “el ambiente internacional que se encontraba en tránsito, desde un contexto de guerra fría a uno de detente, permitió que la política exterior chilena adoptara una orientación más activa y creativa, poniendo énfasis en lograr una mayor autonomía para Chile.”

Como es evidente el inicio de las relaciones internacionales para los países del bloque sudamericano no se dieron de la mejor manera. Y por otro lado también es posible ver ciertos patrones de comportamiento en la manera en la que Chile actúa con sus socios. Aunque el hecho de haber iniciado otro mecanismo de integración bajo esas circunstancias es algo cuestionable, no se puede negar el hecho de que hacerse de más aliados reduce el riesgo de ser susceptible a amenazas internas; aun así el daño colateral de una acción como esta es que a costa de ganar ciertos aliados se pueden perder otros.

Afortunadamente, en el caso de Chile no sucedió exactamente así, esto en parte se debe a la relación que Chile mantenía con socios como Estados Unidos y el peso que tenía en la comunidad internacional para ese entonces, tal es el caso de la primera invitación que se le hizo a Chile para ingresar en el Mercosur, la cual como se mencionó anteriormente se dio con el motivo de generar un incentivo al resto de países que aún no eran parte del mismo.

Otro ejemplo de la inmunidad de Chile a este suceso es que tiempo después, cuando ALADI ya se había formado, Chile y México se unieron a esta asociación. A pesar de que ya existía un roce entre estos dos países por el problema del que se habló antes, estos dos países llegaron al acuerdo de estrechar lazos mediante un Acuerdo de Complementación económica, el cual según Subrei, página de información del gobierno Chile podemos saber que:

Este acuerdo constituyó un modelo de integración entre Chile y Latinoamérica, siendo el primero en la región en contemplar una liberalización total, programada y automática, para más del 95% de los productos del universo arancelario, e incorporar un sistema de solución de controversias. (Chile-México, 2020)

Sin embargo, hay que tener en cuenta un factor que le permite a Chile seguir generando alianzas y es que el compromiso de este país en cuanto a sus acuerdos es serio, hecho que ayuda bastante a construir de manera positiva la reputación de un país.

Además del compromiso de las personas que ejercen las diversas funciones en el gobierno de Chile hay un factor fundamental del que depende el cumplimiento efectivo de los tratados que se lleguen a formar. Este factor es la corrupción que existe dentro del país, cosa que sí existe en gran medida llegará a ser un problema tanto para trámites nacionales como para trámites internacionales.

En el caso de Chile, gracias a una serie de datos recopilados en 2022 se sabe que este país “ha obtenido 67 puntos en el Índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional. Su puntuación no ha sufrido ningún cambio respecto a la obtenida en 2021, así pues, sus ciudadanos mantienen estable su percepción de la corrupción en Chile” (Chile - Índice De Percepción De La Corrupción 2022, 2022).

Esto nos permite saber que, a nivel mundial, Chile se encuentra en el puesto número 27 de los países en el listado de la percepción de la corrupción, y en cuanto a nivel regional se encuentra en segundo lugar, siendo superado por Uruguay en cuanto a los países menos corruptos.

Es gracias a distintivos como los que se abordaron en los párrafos anteriores que para estos tiempos y a día de hoy Chile es visto como un ejemplo en temas de cooperación internacional, pero es en términos de González (2014), qué podemos entender mejor esto, ya que es ella quien asegura que:

Por esos años, Chile era visto como un país adelantado a la región en materia de reformas estructurales y estabilización macroeconómica, lo cual alimentó la percepción internacional e

interna del país como un caso “emblemático” y “excepcional” en el ámbito, no sólo económico – que le proveyó el apodo de “jaguar de América Latina”-, sino también político, elogiando la habilidad de sus gobernantes para sostener estos procesos en el marco de una institucionalidad democrática recientemente reestablecida.

Gracias a esta temprana introducción de Chile al ámbito global y una rápida consolidación de una cultura de libre mercado, vinculada tanto a nivel político como económico en una apertura hacia el mundo, fomentó la idea de una estrategia específica de desarrollo económico como un proceso que conduciría a la modernización de la sociedad chilena.

Otro tema que no se abordó a profundidad es el distanciamiento de Chile hacia su vecindario latinoamericano, el cual se debe a las históricas disputas territoriales con los países vecinos, que fueron revitalizadas durante el periodo dictatorial y que estuvieron bajo un total “control mediático” que permitió inculcar un nacionalismo basado en la doctrina de seguridad nacional en la sociedad chilena.

A partir de este punto es evidente que la identidad chilena tiene elementos tanto modernizantes como tradicionalistas que a la vez se combinan y complementan. Estos están basados en un modelo de desarrollo económico de libre mercado, en este caso es un libre mercado agroexportador similar al de otros países en Sudamérica que ha sido promovido con éxito por algunos sectores económicos y políticos a nivel nacional e internacional.

Existen varias personas las cuales intentan resaltar las características que hacen de Chile este tan mencionado “ejemplo a seguir”, pero es (Jorge Iarrín 2005, como se mencionó en González, 2014), quien afirma que este país destaca con 4 elementos, “como país exitoso o ganador; Chile como país diferente (por sus políticas y realidad económica); Chile como país desarrollado o próximo a serlo (lo cual dependería sólo de la voluntad política de dejar actuar a las fuerzas del mercado); y Chile como país modelo, especialmente, para América Latina”

Abordando el tema de la Comunidad Andina de Naciones sabemos que Chile tuvo que retirarse por temas de diferencias entre Augusto Pinochet, quien asume el gobierno para aquellos tiempos, más no por otros factores ya que precisamente esta es la organización que Chile creó junto con los países andinos mientras aún formaba parte de ALALC, con la diferencia de que a momento de su creación llevaba el nombre de pacto andino.

Sin embargo, existen algunas críticas del progreso de la CAN y es que la explicación de los acontecimientos más significativos en la historia de la CAN muestra que el proceso de integración se encuentra atrasado en cuanto a implementar y lograr los objetivos establecidos en el Acuerdo de Cartagena. El estancamiento más evidente, que es necesario para avanzar en otras etapas del proceso, es el de la formación de un bloque comercial, lo cual no ha sido posible debido a los incumplimientos o retrasos de los compromisos por parte de los países miembros.

También se podría decir que esta situación muestra un problema evidente de acción colectiva, lo cual contradice más que nada los principios de esta organización en relación a las condiciones que parecen favorables para el accionar de la CAN debido a su tamaño pequeño. Aun así, los incumplimientos, los conflictos entre países y la situación especial de países como Ecuador y Bolivia no hacen de la CAN un grupo “privilegiado”, ya que irónicamente este organismo enfrenta problemas que usualmente son propios de un grupo más grande.

Tornando la mirada hacia Chile otra vez es importante recordar que desde el momento en el que intentaba incursionar en temas sobre la creación e integración de nuevos mecanismos de integración un “poder” mucho más grande ejercía presión sobre aquellos países menos desarrollados. De una manera más específica se hace referencia a la lucha de poderes que se daba entre las grandes contrapartes que eran los protagonistas de la guerra fría; siendo este un conflicto que a pesar de no ser directo como es bien sabido, ponía bastante presión sobre países que de una u otra manera dependían de las capacidades de estos países más grandes.

Dejando en claro que incluso países que tenían una posición más sólida como Brasil, Chile y Argentina no estaban libres de estas influencias.

Aun así, hasta que finalmente los Estados Unidos movieron sus fichas a gusto propio dentro de Chile, este último país atravesó el gobierno de ciertos presidentes, quienes a pesar de tener ciertos desaciertos influenciaron bastante la situación de Chile. Hechos que de no haberse dado de la forma en la que sucedieron tal vez la situación hoy en día sería diferente.

Mientras Chile se encontraba en el proceso de encontrar nuevos puntos de apoyo en otros países se promulgó una ley de la cual se habló de manera breve anteriormente. Esta ley es específicamente el DL 600; como ya se explicó previamente esta era una ley que buscaba extraer inversión extranjera al país que de hecho funcionó de manera efectiva, más que por los beneficios que estos ofrecían a estos inversores por la forma en la que estos podían incluirse en este grupo de inversores, dejando de lado ciertas reglas requeridas por otras leyes chilenas, como lo es el capítulo 14 del Compendio de Cambio de Normas del Banco Central Chileno, usando en su lugar el régimen que ofrecía el DL 600, dejando como prueba sólida que casi todos los inversores que internaron su dinero en Chile lo hicieron por medio del régimen del Decreto Ley en lugar de usar los requerimientos del capítulo 14.

Un buen ejemplo sobre esto es que algunas de las facilidades que esta ley ofrecía es que los inversores podían solicitar la exención de ciertas leyes que ellos considerasen “discriminatorias” y además podían ingresar al grupo de inversores con un monto menor o a veces mayor al solicitado gracias a que este Decreto Ley los amparaba para que así sea. Entre los mayores inversores beneficiados por esta -en ese entonces- novedosa ley se puede encontrar a Estados Unidos, la Unión Europea y el Reino Unido, quienes, a nivel histórico, ocupan los puestos principales de los mayores inversores en América Latina.

Desde los años 90, recopilando opiniones de diferentes actores se puede tomar este punto como un despegue de Chile en temas de integración regional; teniendo en cuenta que como se mencionó en un listado, Chile llegó a ser parte de cerca de 6 acuerdos de complementación económica con países y organismos en Sudamérica.

A manera de explicar cómo funcionan y qué es lo que abordan estos acuerdos se tomará como ejemplo uno de los más completos, aquel que tuvo lugar en 1994 con Ecuador, el cual además tiene una extensa trayectoria, entrando en vigor en 1995, pasando por una etapa de profundización en 2005 y generando dos acuerdos de complementación económica nuevos en 2008 y 2020, llevando por nombre ACE 65 y ACE 75.

Este acuerdo abarca cerca de 24 capítulos sobre diversos temas que a ojos de estos dos países requieren atención; entre estos se pueden encontrar temas como Acceso a Mercados, Facilitación del Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones, Mipymes, Asuntos Laborales, Comercio y Medioambiente, Comercio y Género, y Cooperación Económica y Comercial, entre otros.

En lo que respecta al acceso al mercado, ambas partes disminuyeron significativamente la cantidad de productos que están exentos de beneficios arancelarios. Con respecto al Acuerdo de Integración Comercial, Chile abre nuevas oportunidades en el mercado ecuatoriano, en algunos casos mediante cuotas para productos del sector agrícola y agroindustrial, como carnes de aves, cerdos y bovinos, quesos, semillas, aceites vegetales, y para todos los productos industriales que antes no estaban sujetos a preferencias arancelarias que además representan una parte importante en el tema intercambio de los mismos entre los dos países.

En cuanto al área de colaboración y cooperación se llegó a plantear un plan de trabajo elaborado por ambas partes para aumentar la participación de las MIPYMES en el comercio e inversión entre las Partes. Además, se estableció un marco regulatorio actual para las Cadenas Regionales y Globales de Valor, también se buscaron oportunidades para establecer encadenamientos productivos entre compañías chilenas y ecuatorianas, así como inversiones directas.

Como último punto importante a destacar, cabe mencionar que se establecieron compromisos de cooperación y protección en temas laborales y ambientales, incluyendo la no eliminación de legislaciones en estas áreas para fomentar el comercio o la inversión entre ambos países con respecto a los llamados nuevos temas del comercio. Además, se estableció el intercambio de experiencias y prácticas en el desarrollo, implementación, monitoreo y fortalecimiento de políticas y programas destinados a promover la participación de las mujeres en la economía nacional e internacional.

Como nos deja ver este acuerdo, la libertad de Chile para establecer los puntos a ser tratados, los lapsos de tiempo y los objetivos a los que se llega con la otra parte del acuerdo son de los factores más importantes que influyen a Chile a preferir esta modalidad bilateral para negociar, hecho que como se mencionó un par de veces en este proyecto y muchas veces en otros, es algo muy difícil de lograr siendo miembro pleno de una organización como el Mercosur por el mismo hecho contradictorio de que a pesar de ser un grupo de países que se rigen bajo las mismas normas tienen bastantes desacuerdos y les toma un tiempo excesivo el deliberar para llegar a un consenso en cuanto a sus objetivos.

Discusión

Para este proyecto se usaron diferentes fuentes, las cuales van desde la historia de las organizaciones de integración hasta la historia de la política de Chile, política tanto interna como externa. En cuanto al primer tema cabe recalcar que fue de suma ayuda porque ayudó a entender el cómo estos organismos de integración se desarrollaron con el paso del tiempo y las dificultades que cada uno de ellos tuvieron que sortear, así como también sus mayores aportes al ámbito internacional y los factores que causaron sus fracasos; a su vez el analizar a cada una de estas instituciones permite ver cuál era la situación de los países que los conforman de una manera superficial.

En el caso de Chile también se realizó un análisis desde que el primer mecanismo de integración en Sudamérica fue creado, repasando la situación interna de este país, haciendo hincapié en que es lo que cada gobierno buscaba para este país en conjunto con los objetivos del presidente que corresponde a cada etapa temporal que fueron señalados en el proyecto, ya que como es bien sabido si bien este último tiene usualmente la última palabra depende también del desempeño de sus funcionarios el obtener resultados efectivos en el panorama internacional.

El contenido de los proyectos elegidos se eligió en relación a los objetivos, los cuales van desde una revisión y análisis de la evolución de dichos procesos integrativos, pasando por la transición de gobiernos en Chile para finalmente tocar el tema de Chile en relación al Mercosur, abarcando un periodo de tiempo que va desde el año 1960 hasta el 2014. Se tiene que mencionar que se revisaron más documentos en busca de hechos más actuales. Sin embargo, muchos de ellos llegaban hasta un rango de años similar al de este proyecto, hecho por el cual no fue posible profundizar en contenido hasta después de 2014.

Existen varias similitudes con los trabajos revisados ya que, si bien la estructura no es exactamente la misma, muchos de ellos se detienen a analizar ideologías de presidentes y sus aportes al país; en donde en algunos casos también se resaltan algunas fallas. Hecho que en momentos afecta al mensaje que quiere dar el contenido por una notable inclinación hacia cierta ideología política. De igual manera en el caso del Mercosur y demás mecanismos de integración, se pueden encontrar fuertes críticas hacia sus modelos de funcionamiento, por lo cual la extracción de información debió basarse en tanto fue posible en comentarios neutrales y en otros casos se intentó darle un enfoque neutral a cierta información con motivos de explicar ciertas fallas.

Entre las limitaciones encontramos ciertos factores como, por ejemplo, el hecho de que ciertos trabajos relacionan a Chile y Mercosur desde un enfoque mucho más económico y pasan de profundizar sus tratados, así como los objetivos y resultados a nivel internacional de los mismos. Siendo estos dos últimos factores que se esperaban profundizar más en el presente proyecto.

Es entonces que lo que diferencia a este proyecto es la interpretación que la información del mismo busca transmitir, desde una perspectiva neutral en cuanto a los grandes aportes y las graves fallas tanto de Chile como de Mercosur y que es lo que cada una de estas aporta como modelo a seguir y como errores a evitar a futuro.

Conclusión

Como se sabe Chile es un país que a día de hoy se encuentra ocupando los puestos de los países más favorecidos con respecto a sus países vecinos a pesar del hecho de que comparte grandes rasgos de su historia con ellos. Es entonces que eventualmente llegan a surgir preguntas sobre este hecho.

Esto se puede explicar partiendo del hecho de que Chile ha sido un país que ha sabido mantener la estabilidad política de su país, tomando en cuenta que de hecho y al igual que muchos otros países tuvo que atravesar problemas de estabilidad interna, tomando como ejemplo las protestas de 1973 que gracias a otros factores llevaron a Chile a un régimen de dictadura o en tiempos más actuales, las movilizaciones a forma de protesta en 2019.

Ahora, si bien este país también tuvo que atravesar dichas situaciones, es importante destacar que Chile ha tenido la capacidad de recuperarse de este tipo de problemas y supo “volver a despegar”.

Por otro lado, este país supo sacarle provecho a su economía, ampliando y diversificando la misma para no depender de un solo sector. Con el paso del tiempo Chile llegó a crear una base industrial, agrícola, minera y de servicios sólida, factores que han ayudado a generar empleo y a equilibrar su estructura económica. Este es un hecho que es posible gracias a que los recursos naturales de Chile, como el cobre, el litio, la pesca y la agricultura, han desempeñado un papel importante en su desarrollo económico. Además, por medio de dichos recursos, Chile ha buscado activamente una apertura comercial y ha firmado acuerdos comerciales con varios países y socios como organizaciones de integración, lo que ha facilitado el acceso a los mercados internacionales y ha impulsado las exportaciones, factor que como ha se mencionó es uno de los resultados más “palpables” en cuanto a su relación con Mercosur, organización con la que de hecho se intercambia un gran volumen de bienes desde su unión.

Complementando el hecho de la diversificación, vale la pena mencionar que Chile logró mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y además logró fortalecer su capital humano gracias a inversiones significativas, en este caso estas inversiones han sido enfocadas en los sectores de educación y desarrollo humano, llevado a cabo una serie de reformas en el sistema educativo y llevando sus inversiones a áreas de investigación y desarrollo, lo que ayudó a formar profesionales altamente calificados, mismos que son aquellos que le otorgan a Chile una buena reputación en temas de relaciones internacionales y comercio exterior.

Otro factor a tomar en cuenta es que Chile posee organizaciones sólidas y fiables, como un Banco Central independiente y una legislación clara, factor que a lo largo del tiempo ha fomentado la inversión y la seguridad jurídica, que como un gran beneficio atrae capital extranjero y a su vez crea otro factor que impulsa aún más el crecimiento económico, este factor tiene una gran importancia dentro de cómo es que el resto de países ven a Chile; esto debido a que al contar con instituciones que presenten características, como aquellas que mencionan al inicio de este mismo párrafo, nuevos socios se verán interesados en generar acuerdos, es entonces que mediante factores como estos además de generar confianza mediante la responsabilidad ayudan a construir una reputación positiva para un país. Hecho por el cual se le atribuye a Chile esa tan evidente libertad al momento de sentar sus condiciones y objetivos en la formación de acuerdos como en el caso del Mercosur, en el cual, desde su adhesión hasta el día de hoy, Chile expresa que uno de los motivos principales por el cual no es un miembro pleno es debido a la cuestión de los aranceles con los que los países del grupo operan. Aun así, gracias a los factores que se mencionaron, este país puede trabajar en conjunto con Mercosur debido a que reconoce y asume de una manera correcta sus objetivos y responsabilidades como uno más del bloque.

Aun así, teniendo resultados positivos entre la unión de Chile y Mercosur hay ciertas trabas que frenan a estas dos partes al momento de alcanzar un funcionamiento ideal. Estas trabas están presentes en el hecho de que Chile llegó para ser socio de un mecanismo de integración que ya tenía mente propia. Mente que se supone, debe ser una conjunción de todos los ideales, principios y objetivos que cada país que conforman este organismo defienden; y mismos que deben ser respetados por quienes firmaron dichos acuerdos. Sin embargo, este mismo conjunto de ideales es lo que muchas veces los detiene de ser precisos, rápidos y efectivos al momento de llegar a acuerdos, que no son solo en el caso de Chile, sino con otras naciones, instituciones e incluso al momento de llegar a un consenso entre los mismos miembros del grupo. Hay que dejar en claro que no se necesita tener una mentalidad colectiva, si no pulir destrezas como la responsabilidad y puntualidad para que un organismo pueda alcanzar un nivel de rendimiento óptimo en caso de no alcanzar el nivel esperado.

Referencias

- A sesenta años de la ALALC: problemática, inicios y fracaso de la primera integración latinoamericana.* (9 de March de 2011). Recuperado el 4 de April de 2023, de Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos: <https://geic.files.wordpress.com/2011/03/ai-004-20111.pdf>
- Agencia Chilena de Cooperacion Internacional para el Desarrollo. (2015). Obtenido de AGCID: https://www.agci.cl/images/EC_Intervenci%C3%B3n_restituci%C3%B3n_derechos_v%C3%ADctimas_trata.pdf
- Argentina.gob. (2018). *MERCOSUR - Chile (ACE 35)*. Recuperado el 18 de April de 2023, de Argentina.gob.ar: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/mercosur-chile-ace-35>
- Arteaga, E. y. (22 de 07 de 2016). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5826/582661268005/html/>
- Barbosa, R. (1993). Intentos de integración en el Cono Sur hasta el Tratado de Asunción. Obtenido de <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/52349>
- BNC. (2022). *Banco Nacional del Congreso de Chile*. Obtenido de https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/periodo?per=1925-1973
- Briceño, J. (2016). *LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: ENTRE EL REGIONALISMO ABIERTO Y LA GLOBALIZACIÓN*. Recuperado el 10 de April de 2023, de Portal Comunidad Andina: <http://intranet.comunidadandina.org/documentos/BDA/VE-INT-0002.pdf#page=22>
- Cancilleria del Gobierno del Ecuador.* (2021). Obtenido de http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#canton_giron
- Carnevali, I. (s/f). *Chile y MERCOSUR*. Recuperado el 8 de May de 2023, de Flacsoandes: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=19101>
- Chiggino, G. (11 de 03 de 2011). Obtenido de <https://geic.files.wordpress.com/2011/03/ai-004-20111.pdf>
- Chile - Índice de Percepción de la Corrupción 2022.* (2022). Recuperado el 6 de June de 2023, de Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/chile>
- Chile-México.* (2020). Recuperado el 6 de June de 2023, de Subrei: <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/mexico>
- Contipelli, E. (22 de 06 de 2016). *LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES Y LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACION SOCIOECONÓMICO EN LATINOAMÉRICA*. Obtenido de file:///C:/Users/DELL_USER/Downloads/Dialnet-LaComunidadAndinaDeNacionesYLaEvolucionDelProcesoD-5673140.pdf
- Daley, S. (6 de Marzo de 2017). *¿Y si hablamos de igualdad?* Obtenido de <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/5-formas-de-promover-la-igualdad-de-genero-en-una-organizacion-internacional/>
- ENACOM. (2020). *Entidad Nacional de Comunicaciones*. Obtenido de https://www.enacom.gob.ar/mercosur_p18
- Espinosa, P. (1982). *"ANÁLISIS CRÍTICO / COMPARATIVO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION ECONÓMICA. PROBLEMAS ACTUALES Y POSIBILIDADES FUTURAS: A.ALADI; B. SELA; C. PACTO SUBREGIONAL ANDINO."*. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4406/Espinosa%20B.%20Pablo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fondo Chile.* (2020). Obtenido de <https://fondo Chile.cl/iniciativa/mas-personas-mayores-autovalentes/>
- González, I. (11 de 2014). *Chile y MERCOSUR: Revisión de antecedentes con miras a la segunda década del siglo XXI Isidora González Ríos Resumen El pre.* Recuperado el 22 de May de 2023, de SEDICI: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44709/Documento_completo.pdf?sequence=1

- Janka, H. (1975). *NUEVA SOCIEDAD* Número 42 Mayo - Junio p70-86. Recuperado el 3 de April de 2023, de NUEVA SOCIEDAD Número 42 Mayo - Junio p70-86: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/179_1.pdf
- Jenne, N., & Briones, S. (2018). *Integración regional y la política exterior de Chile. ¿Paradoja o acomodo?**. Recuperado el 25 de April de 2023, de SciELO Chile: <https://www.scielo.cl/pdf/rei/v50n189/0719-3769-rei-50-189-00009.pdf>
- Kitchenham, B. (01 de 2007). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/302924724_Guidelines_for_performing_Systematic_Literature_Reviews_in_Software_Engineering
- Medina, C. (2002). *UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID*. Recuperado el 15 de April de 2023, de UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4743/1/T26718.pdf>
- Organización de los estados americanos. (1995). *Seminario Interamericano de Infraestructura de Transporte Como Factor de Integración*. Recuperado el 18 de April de 2023, de Organization of American States: <https://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/begin.htm#Contents>
- Rivera, M., & Palma, N. (5 de August de 2012). *Raúl Sohr: Las opciones de Chile lo hacen incompatible con el Mercosur*. Recuperado el 25 de April de 2023, de Radio Universidad de Chile: <https://radio.uchile.cl/2012/08/05/raul-sohr-las-opciones-de-chile-lo-hacen-incompatible-con-el-mercosur/>
- Rodriguez, I., & Pressaco, C. (2005). *CHILE Y LOS PROCESOS DE INTEGRACION REGIONAL EN AMÉRICA LATINA: SU ASOCIACIÓN CON EL MERCOSUR*. Recuperado el 22 de May de 2023, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337930322005>
- Scandizzo, E. (03 de 2004). *Redalyc.El arancel externo común en la Comunidad Andina*. Recuperado el 9 de April de 2023, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/1691/169117784003.pdf>
- Solis, G., & Rojas, F. (2 de 5 de 2007). *LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA*. Recuperado el 17 de April de 2023, de Flacsoandes: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/47954.pdf>
- SUBREI. (2017). *Subsecretaria de relaciones Economicas Internacionales*. Obtenido de <https://www.subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/acuerdos-comerciales-vigentes/mercosur>
- Tebbes, G. (04 de 2019). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/333855959_Especificacion_del_Modelo_de_Proceso_para_una_Revisión_Sistematica_de_Literatura_Specifying_the_Process_Model_for_a_Systematic_Literature_Review
- Valdez, A. (9 de March de 2017). *El Mercosur: del éxito coyuntural a la realidad estructural. Proceso*. Recuperado el 25 de April de 2023, de Eumed.net: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2017/03/mercosur.html>
- Vieira, E. (2004). *Alternativas para la Comunidad Andina. Frente al ALCA y a MERCOSUR*. 48-49.
- Wilhelmy, M., & Durán, R. (2003). *Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y el 2000*. Recuperado el 16 de April de 2023, de Scielo: <https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v23n2/art14.pdf>